

Quito, 18 de marzo del 2019.

Señores Socios  
COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Responsabilidad Limitada COMPLEJO COMERCIAL CARAPUNGO CCPC CIA. LTDA. me permito poner en su conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018, manifestando al respecto que la compañía en el mes de octubre del referido año terminó los trámites de constitución y así mismo legalizó los nombramientos de administradores en el mes de diciembre, por consiguiente no ha tenido ninguna actividad relacionada con su objeto social, limitándose a cumplir con obligaciones con las entidades de control.

He procedido a revisar los registros contables y su contabilidad la misma que ha sido llevada de acuerdo a las normas generales aceptadas.

La compañía no tiene trabajadores en su rol.

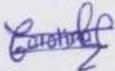
Se me ha presentado lo respectivos estados financieros y una vez verificados sus saldos están correctamente establecidos y reflejan la realidad de la compañía.

Los libros sociales ha sido revisados y están elaborados conforme lo determina la Ley.

Es todo cuanto informar una vez realizada la revisión de los libros contables y sociales de la compañía.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Mireya Carolina Chachalo Guacollante  
C.C. 172615558  
COMISARIO